

Fwd: liquidacion de alimentos mes de noviembre.pdf

eliana marcela diaz lenis <elimarcediaz29@gmail.com>

Lun 21/11/2022 13:48

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Cerrito
<j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

caso:demanda de alimentos

demandante: MABEL DIAZ LENIS

demandado: DEIMER ANGULO VALENCIA

----- Forwarded message -----

De: **eliana marcela diaz leniz**

Date: lun, 21 nov 2022 a las 13:35

Subject: liquidacion de alimentos mes de noviembre.pdf

To: eliana marcela diaz lenis <elimarcediaz29@gmail.com>

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIAPL DE EL CERRITO (REPARTO)

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

El Cerrito Valle

E S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS CON M.P

DEMANDANTE: MABEL ALIGIA DIAZ LENIS

DEMANDADO: DEIMER ANGULO VALENCIA

BENEFICIARIO. DEIMER STIWAR ANGULO DIAZ

RADICACIÓN: 2020-000345-00

MABEL ALIGIA DIAZ LENIS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.948.126 de El Cerrito, domiciliada y residente en El Cerrito, obrando en calidad de representante legal de mi menor hijo, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito adicionar la liquidación provisional del ejecutivo, toda vez que la anterior, se realizó hasta el mes de octubre de 2022, y en esta relación se incluye el mes de noviembre de 2022, con sus intereses, así:

1. La cuota de alimentos de Noviembre de 2022 por valor de.....\$308.000,00
Capital que se adeuda\$308.000.00

SUB-TOTAL..... \$308.000.00

Intereses al 0,5%...\$1.000, 00 del mes de octubre de 2022 al mes de

Noviembre de 2022, por mes x...\$2.000,00

SUBTOTAL INTERESES.....\$1.000.00

Son: MIL PESOS..... (\$1.000, 00)

TOTAL OBLIGACION A PAGAR CON CORTE AL MES DE noviembre DE
2022. Trecientos nueve mil (309.000.00).

De lo anterior manifiesto que en el Banco Agrario colombiano de

El cerrito Valle, hay un título judicial para reclamar.

Solicito se ordene el pago del título judicial, reportado al juzgado segundo promiscuo municipal y se continúe el embargo hasta que se cancele el valor total de la obligación.

Por lo anterior solicito señor juez, se condene a la parte actora al pago de las costas procesales Renuncio al término de ejecutoria, de providencia favorable.

Del señor juez.

Atentamente,

MABEL ALIGIA DIAZ LENIS

C.C 66.948.126 de El cerrito valle

Tel: 3145460147